

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****101****SAN MARTÍN DE LA VEGA****URBANISMO**

Aprobado inicialmente mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 5 de marzo de 2025, el estudio de detalle presentado a iniciativa privada, que afecta a la parcela A, resultante de la segregación de la parcela matriz situada en la calle Tres de abril, número 8, con referencia catastral número 1112113VK5511S0001U, de San Martín de la Vega, se somete a información pública mediante anuncio que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor difusión en el ámbito de esta, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del último de los dos anuncios referidos.

Todas aquellas personas interesadas podrán examinar el estudio de detalle en el Departamento de Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 26 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.  
(02/8.291/25)

